



SALTA, 11 DIC 2018

RESOLUCIÓN N° 0416

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9440-18 - Cpde. I

VISTO la Resolución N° 358/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal declara de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Una paleta de colores en el Aprendizaje del Francés”;

Que mediante nota de fecha 16 de Noviembre de 2018, el Presidente de Alianza Francesa de Salta, Sr. Philippe Garcin, solicita rectificación de la Resolución N° 358/18, en lo que respecta al cambio de cronograma, del Proyecto de Capacitación “Una paleta de colores en el Aprendizaje del Francés”;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Considerando de la Resolución N° 358/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 14, 15 y 16 de Mayo de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 30 (treinta) horas reloj, equivalente a 40 (cuarenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial”;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

0416

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9440-18 - Cpde. I

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta